En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el I Plan Estratégico de Cultura de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

En diciembre de 2017 se presentó el I Plan Estratégico de Cultura de Navarra, que ponía en valor los sectores culturales y apostaba por consolidar las bases de una nueva política cultural en Navarra, en un horizonte temporal 2017-2023.

El Plan fue promovido por la Dirección General de Cultura, en colaboración con el Consejo Navarro de Cultura, a través de un amplio proceso participativo con dinámicas sectoriales y territoriales destinadas a recopilar aportaciones, reflexiones y valoraciones que se tuvieron en cuenta en su construcción.

La irrupción de la pandemia, el confinamiento y posterior adaptación de los sectores culturales a las necesidades de protección de la salud han hecho que su implantación y desarrollo se haya visto alterado.

Por todo ello: ¿Cómo ha planteado el Departamento la evaluación del mismo con los condicionantes de la pandemia y las adaptaciones que necesitará para su implementación?

En Pamplona-lruña, a 29 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce